

LA VIOLENCIA HACIA EL HOMBRE EN EL CONTEXTO IBEROAMERICANO

VIOLENCE TOWARDS MAN IN THE IBEROAMERICAN CONTEXT

Herrera Ordoñez, Carlos Gabriel¹

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal la descripción del fenómeno asociado del maltrato hacia el hombre como una problemática invisible en Iberoamérica, a partir de la revisión sistemática de la literatura. Para tal fin, la revisión se concentró en tres núcleos temáticos: el hombre victimizado, las características de las mujeres que violentan a los hombres, y los factores psicosociales que inciden de manera directa en la violencia hacia el hombre. Los hallazgos sugieren que existe una realidad marcada del maltrato hacia el hombre por parte de la mujer en especial en el entorno familiar y vida de pareja asociada a variables de tipo cultural, social y económico, en la que la mujer toma dominancia y en la que el hombre se ve en una posición de vulnerabilidad. Además, la mujer como referente generador de violencia se caracteriza por su visión feminista que pretende la dominancia sobre el hombre a través de la agresión física, sexual y psicológica. Se pudo determinar que en España se realizan más investigaciones de los diferentes núcleos temáticos, las cuales equivalen al 40% de la literatura revisada, a diferencia de los países latinos donde es notoria la disminución de información encontrada equivalente un 26% para el caso de México, 14% en Colombia, 8% en Chile, 4% para el caso de Perú y Costa Rica, y 2% para Ecuador y Guatemala. El análisis sugiere la realización de nuevas investigaciones que den fortaleza a intervención en este tipo de problemas de pareja, la interdisciplinariedad con otras profesiones que permitan la alienación de derechos del hombre y la mujer, y el fomento de una cultura basada en el respeto y buen trato en la relación de pareja como medio para la disminución de los fenómenos de violencia en el núcleo familiar.

Palabras clave: Factores psicosociales, mujeres agresoras, violencia hacia el hombre

ABSTRACT

The present research had as main objective the description of the phenomenon associated to the mistreatment towards the man like an invisible problematic in Iberoamérica, starting from the systematic review of the literature. To this end, the review focused on three thematic nuclei: victimized men, the characteristics of women who violate men, and psychosocial factors that directly affect violence against men. The findings suggest that there is a marked reality of mistreatment of men by women, especially in the family environment and couple life associated with cultural, social and economic variables, in which women take dominance in which the Man is seen in a position of vulnerability. In addition, women as a source of violence are characterized by their feminist vision that seeks dominance over men through physical, sexual and psychological aggression. It was possible to determine that in Spain more research is done on the different thematic nuclei, which are equivalent to 40% of the revised literature, unlike the Latin countries where the reduction of information found is equivalent to 26% in the case of Mexico, 14% in Colombia, 8% in Chile, 4% in the case of Perú and Costa Rica, and 2% in Ecuador and Guatemala. The analysis suggests new research that strengthens for its intervention in this type of couple problems, interdisciplinarity with other professions that allow the alienation of the rights of men and women, and the promotion of a culture based on Respect and good treatment in the relationship as a means to reduce the phenomena of violence in the family.

Key words: Aggressive women, psychosocial factors, violence towards men

¹ Especialista en Docencia Universitaria – UIS, Fisioterapeuta –UIS. Gerente de la Organización Gabriel Herrera SAS. Miembro del Consejo Directivo del Comité Universidad, Empresa, Estado de Santander – CUEES. Director del Grupo de Investigación Privada BIOScience. Dirección Electrónica: bioecol@gmail.com

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

El ser humano está todo el tiempo inmerso en un variado repertorio de situaciones que lo condicionan social, familiar y laboralmente, dando como resultado la configuración de rasgos culturales que orientan las acciones de las personas en cada contexto, y que definen roles de los individuos en el entorno social en el que se desenvuelven.

Un rol cultural y socialmente establecido gracias a la diferenciación biológica de los individuos es el de “hombre” y “mujer”, que en sí mismos, condicionan características únicas de género, pero que se han alineado en los últimos años como objetos del derecho, entendiendo que, ambos están sujetos a una serie de derechos y deberes en el marco general de la ley.

En medio de dicho desarrollo de género aparentemente justo y equitativo ante la legislación, surge de la experiencia cotidiana diferentes formas de violencia entre los individuos de cualquier sociedad o comunidad, a lo que cualquier Colombiano no es ajeno, gracias a las diversificadas formas de violencia que coexisten en nuestro país, sin más resultados que la vulneración de los menos favorecidos, con el reflejo de la violencia que ha hecho noticia en Colombia, violencia a gran escala, que ocupa los titulares de los noticieros de radio y de televisión, y las primeras páginas de los periódicos, situación que es similar en otras regiones del hemisferio, y en especial de los países de Iberoamérica (González & Cols, 2010).

Sin embargo, los acontecimientos de violencia intrafamiliar, violencia contra los menores de edad, la mujer, el hombre, y la violencia entre iguales suscitan, dependiendo del momento mediático, reacciones que van desde la indignación nacional, y el repudio de la comunidad internacional (González & Cols, 2010).

En este sentido, la cultura y costumbres del colombiano, del Latino, y de todos aquellos países de habla Hispana, han estado inmersas en las diferentes formas de violencia, donde en el caso particular de la Violencia Intra Familiar (VIF), aludida primordialmente en la relación de

pareja, ha tenido como víctima preferencial a la mujer, sin que se escapen de este escenario los niños y niñas, así como el mismo hombre, quien a pesar de haberse establecido en el arraigo cultural y social del individuo como un sujeto de carácter que implementa una imagen “machista” y dominante, ha venido siendo en los últimos años, objeto de agresiones, lesiones y muertes por parte de sus parejas.

Asociado a esto, en el mundo occidental existen ciertos paradigmas frente al poder dentro de la familia y a la relación de quien aporta económicamente en el hogar, pues quien lleva las riendas, generalmente lo hace el hombre, pero con los cambios sociales estos modelos se han ido rompiendo, y la presión que se ejercía hacia la mujer ha empezado a dar un vuelco y ha ido cambiando el pensamiento de quienes conforman la familia (Giraldo, 1972).

Frente a este particular Giraldo (1972, p.298), indica que: “Su relación con la mujer es la de dueño y protector acompañado de una superioridad no-sentimental y alejada, es particularmente verdadero en ciertos individuos de las clases más bajas (de aquellos que pertenecen a la cultura de la pobreza). Un macho muestra su masculinidad diferenciándose de la mujer sentimental y afectiva por su frialdad. Ella ama, pero él conquista. El desapego emocional es parte de la "superioridad" del macho sobre la mujer”

Lo anterior, es una muestra que el tema del machismo es una variable de importancia que como consecuencia ha ido desencadenando situaciones conexas que lastimosamente afectan a las familias ya todos sus integrantes. Además, dentro de la dinámica que se vive en el contexto doméstico se generan diferentes problemáticas que se han ido convirtiendo en un comportamiento normal dentro de la sociedad, tal como ha sucedido con el maltrato intrafamiliar, donde lo más común es escuchar que el esposo maltrata a su esposa por una u otra razón; pero, ¿qué sucede cuando ocurre todo lo contrario? ¿Existe el maltrato hacia los hombres dentro del contexto doméstico?

De esta misma forma el autor Giraldo (1972) argumenta que: “Un verdadero macho no

puede tolerar que su mujer le pegue o ni siquiera que no le obedezca. Un hombre debe aparecer como el jefe de la casa ante sus amigos hombres si no ha de perder su fama de macho”.

Por su parte, Lewis (1961) opina que: “Si su esposa se atreve a mostrar cierta independencia o le amenaza delante de otro hombre, él debe pegarle a fin de no perder el prestigio ante sus amigos. Sin embargo, es importante no perder de vista que el macho nunca debe abusar de una dama en sus relaciones sociales ordinarias. El macho como dueño de su mujer, no debe permitirle ninguna libertad pues de lo contrario se rebaja” (Lewis, 1951).

En el contexto anterior, se puede señalar que existe un cambio entre el “machismo” y el “feminismo”, o simplemente un periodo de emparejamiento entre estas dos concepciones, en donde en el llamado “feminismo”, hay una lógica un tanto unilateral en su abordaje que ha contribuido ostensiblemente a la intervención de esta problemática, pero que ha tenido sus costos al señalar a un solo tipo de agresor: al varón, manteniendo oculta esta problemática, en la que actualmente la violencia hacia el varón apenas se consigna, situación que hasta el momento no permite precisar la real magnitud de varones que vivencian esta violencia invisible, manteniéndose presumiblemente en el ámbito privado en varias regiones del mundo (Fontena & Cols, 2006).

En adición, se puede decir que existen unas causas conexas atribuibles a la violencia contra el hombre por parte de la mujer en el rol de pareja o en el escenario intrafamiliar, razones que diferencian tres aspectos (Fontena & Cols, 2006):

1. **Causales atribuibles al varón:** Las principales aluden a la ingesta de alcohol, cuando el varón presta mayor atención a cosas triviales como los amigos, ver televisión, el fútbol, etc.
2. **Causas atribuibles a la mujer:** Existe consenso en cuanto a contextura física de la mujer, carácter irritable, cuando el hombre gana menos y afecta al ingreso familiar y la mujer gana más y por eso se siente superior con poder y con derecho a mandar.
3. **Causas atribuibles a la pareja:** Cuando hay mala comunicación en la pareja, no

conversan los problemas y las soluciones probables de éstos, sin afectividad, con agresividad verbal y física.

Para el caso de Colombia, algunas cifras apoyan la problemática de la violencia de género hacia el hombre, las cuales fueron consultadas en el informe de prensa de medicina legal para el año 2013, donde se registraron 5.723 hombres maltratados en situaciones de violencia de pareja, datos tomados de los casos que son denunciados por sus víctimas pero se cree que las cifras pueden ser un poco más altas debido a que muchos hombres no denuncian los hechos de violencia que viven en sus hogares (Hernández Cardoso, 2013).

Este mismo reporte indica que ciudad de Bogotá, es la ciudad donde existe el mayor número de casos con 1.558 denunciados de maltrato aplicado de mujeres hacia los hombres, le sigue Cundinamarca con 537 casos, en tercer lugar, está Antioquia con 391, en el cuarto y quinto lugar, Valle y Santander, con 323 y 175 casos, respectivamente.

Por el contrario, en el departamento del Vichada solo hay un caso reportado, en contraste con la ciudad de Barranquilla donde se reportaron en el año 2008 3.286 casos denunciados, y en el año 2009 se reportaron 4.342 aumentado alarmantemente 1056 casos de mujeres a hombres, y a partir del cuatrimestre del 2010 reportándose 14 casos (Sierra Fajardo & Cols, 2006).

En este contexto, un estudio realizado en México describe que se deben considerar la inclusión de los elementos individuales, sociales y culturales para explicar este fenómeno y, que como se manifiesta en los varones, parece ser una problemática de connotación reciente que augura un potencial crecimiento en cuanto a varones agredidos en los próximos años (Fontena Vera & Cols, 2006).

Para no ir muy lejos, en otro estudio realizado en México, menciona este escenario de violencia hacia el hombre como un hecho novedoso en el fenómeno de la violencia doméstica, en el que el incremento de denuncias de varones en contra de sus mujeres va en ascenso, pero existe muy poca investigación al

respecto. El objetivo del estudio fue identificar en cien varones heterosexuales, qué actitudes y comportamientos percibían como violentos en su pareja, así como la frecuencia y modalidades con que se presentaban. Cincuenta de ellos mantenían una relación de noviazgo y cincuenta eran casados. Respondieron un cuestionario sobre violencia que mostró, que ésta estuvo presente en ambas muestras con niveles bajos, pero hubo una mayor incidencia y una mayor percepción en los casados. Las modalidades con mayor frecuencia y mejor percibidas por ambos grupos incluyeron la psicológica, social y sexual, donde la percepción y frecuencia correlacionaron positivamente, sugiriendo que la sola discriminación de actitudes y comportamientos violentos no es suficiente para evitarlos (Trujano, P., Martínez, A. E., & Camacho, S. I., 2010).

Lo que se puede inferir de las anteriores apreciaciones, es que existe una problemática real sobre la violencia de género en la que el hombre es el objeto de la agresión, atendiendo a diferentes variables probables que condicionan cada caso, siendo algunas más generalizables que otras, por tanto, resulta de interés que a partir de la información proporcionada mediante la realización de una revisión sistemática de la literatura científica disponible de la problemática mencionada anteriormente, se contribuya en el análisis del comportamiento de maltrato hacia el hombre por parte de la mujer.

METODOLOGÍA

La presente investigación corresponde a la realización de una revisión sistemática de literatura correspondiente a la problemática generada a raíz del maltrato doméstico hacia los hombres. Este estudio es de tipo descriptivo debido a que según (Alfonzo, 1994, p.43), este es “un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos” (Alfonzo, Ilis, 1994).

De igual la revisión sistemática corresponde al desarrollo de un método cualitativo el cual permite hacer una recolección de datos que permitan dar respuesta a los

interrogantes que se generan a partir del planteamiento del problema. “Los datos cualitativos hacen referencia a descripciones detalladas de situaciones” (Hernández, Fernández & Bastidas, 2010, p. 9).

De acuerdo a lo anterior se estableció como objetivo general desarrollar un análisis sistemático de la bibliografía existente sobre el maltrato hacia los hombres dentro del contexto doméstico que permitan evidenciar la existencia de una problemática real para lo cual se establecieron las siguientes etapas:

1. Búsqueda de antecedentes e investigaciones relacionadas con el maltrato hacia los hombres dentro del contexto doméstico.
2. Exploración de información en las bases *Proques, Ebsco, Clacso, Dialnet* entre otras, que permitan consultar publicaciones con información referente a la temática establecida.
3. Selección y Clasificación de la información encontrada.
4. Interpretar e insertar la información dentro de los referentes teóricos.
5. Redactar los resultados encontrados
6. Entregar el documento con la revisión sistemática referente al maltrato hacia los hombres en el contexto doméstico en Colombia

Materiales y Métodos

Se utilizarán bases de datos para la búsqueda de fuentes en la internet, libros, revistas indexadas, informes, tesis y reportes, entre otros, que estén en relación con el objeto de estudio de la presente investigación, mediante motores de búsqueda avanzada, búsqueda académica, utilización de software de gestión documental tales como Goldfire, WebQL y Jabref.

En el presente trabajo la revisión sistemática se centra en la descripción de las principales características que influyen la problemática de violencia de género hacia los hombres en el contexto doméstico en Colombia, derivado de los trabajos revisados en relación a este tema a durante el período 1950 a 2016.

Instrumentos de Investigación

Búsqueda manual o en bases de datos libros, revistas indexadas, informes, tesis y reportes, entre otros, que estén en relación con el objeto de estudio de la presente investigación.

Criterios de Inclusión

Se incluyeron en el estudio las fuentes derivadas de libros, revistas indexadas, informes, tesis y reportes, entre otros, estrechamente vinculados a la descripción o caracterización de los principales factores que influyen la problemática de violencia de género hacia los hombres en el contexto doméstico en Colombia.

Criterios de Exclusión

Se excluyeron editoriales de opinión, comunicaciones a seminarios, congresos o conferencias, y se descartaron todos aquellos manuscritos que carecieran de la estructura científica en su elaboración y contenido.

Recolección de la Información

La recolección de la información se realizará bajo los criterios de búsqueda ya definidos en materiales y métodos

Análisis de la Información

Una vez organizada la información suministrada por los medios de búsqueda, se procedió a determinar si dichos manuscritos reflejaban en su contenido los criterios temáticos a cerca de los factores o características que influyen la problemática de violencia de género hacia los hombres en el contexto doméstico en Colombia, mediante la revisión de palabras clave, lectura crítica de los resúmenes y discusión contenida en los mismos.

RESULTADOS

Como síntesis de la investigación realizada a través de la revisión sistemática de la literatura, se hallaron publicaciones transversales sobre el tema de investigación, las cuales se encuentran dentro de los criterios metodológicos propuestos en este estudio, y a partir de ellas, se tomaron en cuenta 50

documentos referidos a artículos de revista, libros y tesis, correspondientes a investigaciones desarrolladas en ocho países iberoamericanos, entre los cuales se encuentra España, Colombia, Ecuador, México, Costa Rica, Guatemala, Perú, y Chile, cuya distribución estadística se organizó como se muestra en la ilustración 1.



Ilustración 1. Publicaciones revisadas por país Iberoamericano.

Se tomaron en cuenta investigaciones referentes de varios países, en los que se encuentra a España, y Latinoamérica, dividiendo la muestra de esta manera, se encuentra que se contó con equidad en el análisis de las investigaciones referidas a cada tipo de población, ahora bien se evidencio que en España se realizan más investigaciones de los diferentes núcleos temáticos, las cuales equivalen al 40% de la literatura revisada, a diferencia de los países latinos donde es notoria la disminución de información encontrada equivalente un 26% para el caso de México, 14% en Colombia, 8% en Chile, 4% para el caso de Perú y Costa Rica, y 2% para Ecuador y Guatemala.

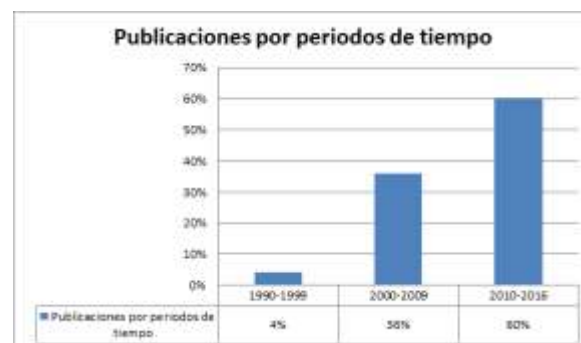


Ilustración 2. Publicaciones revisadas por años.

Al revisar la distribución de fechas de publicación incluidas en el presente estudio (ver ilustración 2), se encontró un crecimiento gradual

por década en el cumulo de investigaciones realizadas en los diversos países, cuya curva de crecimiento es progresiva entre el 1990 a 2016, en este último lapso de tiempo se encontraron 30 investigaciones equivalentes al 60% del total de la muestra analizada, entre 2000 a 2009 se encontraron 18 artículos equivalentes al 36%, y de 1990 a 1999 se hallaron 2 investigaciones que representan el 4% del total.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede ver que este escenario de escasas publicaciones alrededor del tema, es un indicador de la falta de investigaciones en los diferentes países de América Latina, donde los aspectos sociales y culturales afectan la visibilidad de la problemática de la violencia de género hacia el hombre en cuanto a la denuncia de las víctimas, y por consiguiente, no se refleja su importancia en estadísticas de salud pública que sugieran trabajos de investigación en esta área desde la psicología. (Báez, M; Carrasco, A; Hernández, C; 2006).

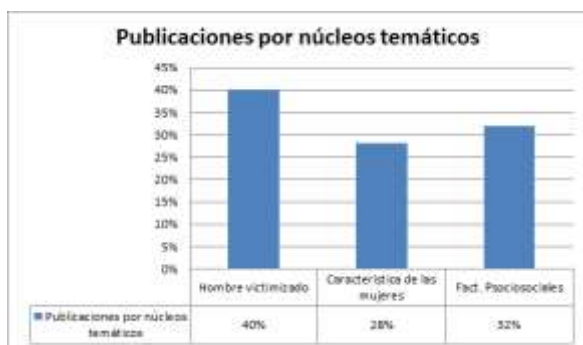


Ilustración 3. Publicaciones por núcleos temáticos.

La relación porcentual del grupo de documentos revisados que se tomaron correspondió a tres núcleos temáticos, así: 1) El hombre victimizado 40%; 2) Características de las mujeres que violentan a los hombres, con una participación del 28%; y 3) Factores psicosociales que inciden de manera directa en la violencia hacia el hombre, con un 32%, del total de documentos dentro de la revisión sistemática realizada.

Al respecto, las categorías identificadas para los artículos en la distribución de núcleos temáticos se encontraron los siguientes resultados:

En cuanto al núcleo temático del hombre victimizado, la revisión realizada permite apreciar diversos resultados que evidenciaron que las mujeres utilizan más las formas de violencia verbal para agredir a los hombres, a través de subvalorar su posición en el contexto de pareja, al mismo tiempo que buscan con ello exigir a sus parejas masculinas que se comporten de acuerdo al modelo hegemónico de “hombre”, cuestionando con ello su masculinidad (Trujano, P., Martínez, A. E., & Camacho, S. I.; 2010; Martínez, Y. I. C.; 2014).

Así mismo, Rojas Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2013), mencionan que los hombres perciben actitudes y comportamientos violentos, especialmente de tipo verbal de parte de su pareja en forma frecuente cuando mantenían una relación de noviazgo, la cual se continuó en el matrimonio o convivencia. Además, se pudo determinar que la victimización del hombre se compone de cuatro factores (económica, psicológica, física/intimidación, sexual), mientras que la escala de ejecución de violencia contiene dos en forma primordial de tipo psicológica/física y económica/social.

Entre los hallazgos de mayor interés Gómez, J., Biezma, M., & Fernández, M. (2009); Martínez, V. (2016); y Gómez, A; et al. (2009), destacan en sus estudios que la mayor incidencia de violencia contra los hombres jóvenes por parte de su pareja, está dado en gran parte por las características sociodemográficas y mejor posición económica de la mujer, mientras que la agresión psicológica, física y sexual disminuye de forma significativa a medida que aumenta la edad de los hombres.

Por su parte Wadham (1996); Maldonado - Figueroa, J. G. C. (2013); y Del Ángel, M & Rodríguez, A. (2015), consideran que aunque tradicionalmente en la relación de pareja el hombre no tenía permitido llorar y demostrar sus sentimientos; en el contexto de la violencia hacia el hombre éste presenta comportamientos menos dominantes frente a su pareja, es de carácter más pasivo, romántico y expresivo; mientras que la mujer generadora de violencia, maneja una tendencia de dominancia y autoritarismo, tomando importancia así el tema de los roles de género

Adicionalmente, Ramos, S & Moral, J. (2016), en su estudio *“Ajuste Diádico, Victimización y Perpetración en Mujeres y Hombres Mexicanos”*, mencionan que al parecer cuando hay un menor número de hijos en parejas donde la agresora es la mujer que en el escenario contrario, por tanto, desde una óptica sociocultural, se especifican los escenarios en donde se genera la violencia ejercida hacia los hombres, arrojando como resultado que los hombres a diferencia del imaginario social, se ven transgredidos en todas sus dimensiones, dentro de ellas, la paternidad ha tomado relevancia en tanto que es elemento legitimador de la situación de victimización.

La ilustración 4, muestra una pirámide de relación de los principales componentes que victimizan al hombre en la relación de pareja principalmente.

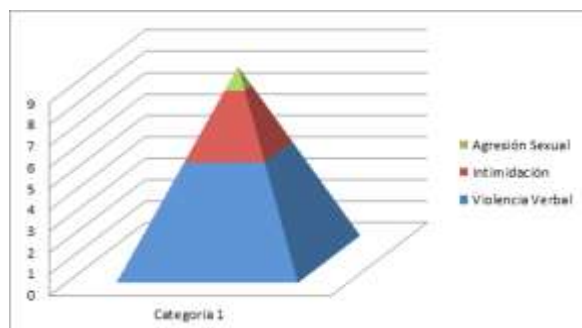


Ilustración 4. Principales componentes que victimizan al hombre.

Un aporte importante desde la psicología para el caso de la agresión hacia el hombre derivado de la revisión de varios estudios, está asociado a describir que el principal detonador de discusiones conyugales que terminan en agresión hacia el hombre están asociadas a los celos, que cuando se tornan patológicos los transforman en suspicacia, la suspicacia en odio, el odio en locura y la locura en desesperación y violencia, todo esto provoca víctimas mortales en forma de homicidios en los casos más severos, siendo España, México y Colombia, los países donde más prevalecen este tipo de casos que generan hombres víctimas de sus parejas sentimentales. Es de anotar que es el mismo patrón de generador de violencia para el caso de la agresión del hombre hacia la mujer (Instituto Nacional de Estadística.; 2014; Ávila, A.; 2011;

Williamson, T.;1995; Folguera, L., Caïs, J., & Cuerpos, S. Y. P.; 2014).

Es así como Muñoz, L. (2011); Bueno, M. (2010); y García, D. (2013) en sus revisiones describen que los hombres comienzan a ser considerados como actores relevantes no sólo como causantes de inequidades de género, sino también como aliados en reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, para compartir el poder, repartir las cargas de cuidado, reducir la violencia basada en género, terminar con la homofobia, entre otras temáticas de relevancia social

Por otro lado, existe una tendencia notable del hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta, un debate que debe ser dado desde todos los escenarios académicos y sociales, y que se hable abiertamente del hombre maltratado por su mujer y cumplir con su objetivo de Alinear derechos de la mujer y del hombre como lo menciona Rodríguez, A. M. H. (2009) y Holguín Mendoza, S. A., & Melo Jiménez, N. E. (2014).

También debe anotarse que en medio de esta problemática los hombres comienzan a ser considerados como actores relevantes no sólo como causantes de inequidades de género, sino también como aliados en reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, para compartir el poder, repartir las cargas de cuidado, reducir la violencia basada en género, terminar con la homofobia, entre otras temáticas de relevancia social (Aguayo, F., & Sadler Spencer, M. M.; 2011; Rodríguez, A. M. H.; 2009; Rojas-Solís, J. L.; 2016; Hernández, L. J.; 2016).

En relación a las características de las mujeres que violentan a los hombres, Gualdrón, Yeison (2014), alude que en el ámbito de lo familiar se manifiesta con frecuencia otros tipos de violencia que pueden no tener esta motivación de lo genérico, y que puede ser el caso de agresiones de la mujer hacia el hombre, donde la mujer genera la violencia en el ámbito de lo íntimo y plantea la discusión de sus puntos de vista celotípicos más polémicos para así poder extraer conclusiones a favor.

Garibay Ostos, Claudia (2015), comentan en su estudio que, por lo regular, todo inicia durante las relaciones de noviazgo, y en la

mayoría de los casos continúa y se acentúa en la vida conyugal; en una proporción importante sigue manifestándose después de terminada la relación violenta, donde la mujer se caracteriza por su posición dominante frente al hombre pasivo, y se refuerza con temas asociados a creencias, actitudes y prácticas que expresan en sus discursos feministas.

Se observa en las investigaciones de Morell, A. A. (2013; Moser, P. T., & Morelos Zaragoza, S. L. (2015); y Flores, J. D. J. V., Cruz, M. R., & Hernández, M. L. (2010), que una prevalencia del patrón de agresor activo tanto de la mujer hacia el hombre y viceversa, en el que la persona es incapaz de modificar su postura, adopta estrategias de evitación ante el conflicto y aparenta acomodarse, pero finalmente ejerce violencia contra la pareja, la cual reacciona con violencia.

En otra investigación Hernández, L. J (2016), menciona que un aspecto de relevancia para el hombre víctima de la violencia, es que al parecer las normas y leyes que aplican para la violencia hacia las mujeres carecen de validez cuando el agresor es la mujer, lo cual se traduce en la falta de garantías legales que protegen a las víctimas de la violencia de género y promueven la igualdad.

Por tanto, esta acción, viene seguida de una reacción que critica, devalúa, y sabotea los logros conseguidos, un ataque que intenta contrarrestar las victorias pequeñas o grandes del feminismo (Vélez, M. A., Rentería, A. L., Basozabal, E. U., & Loroño, A. I. D. V.; 2010; Barea, C.; 2009; De la Rubia, J; et al.; 2011).

En este sentido, en la ilustración 5, se muestran las principales características de las mujeres que violentan a los hombres.

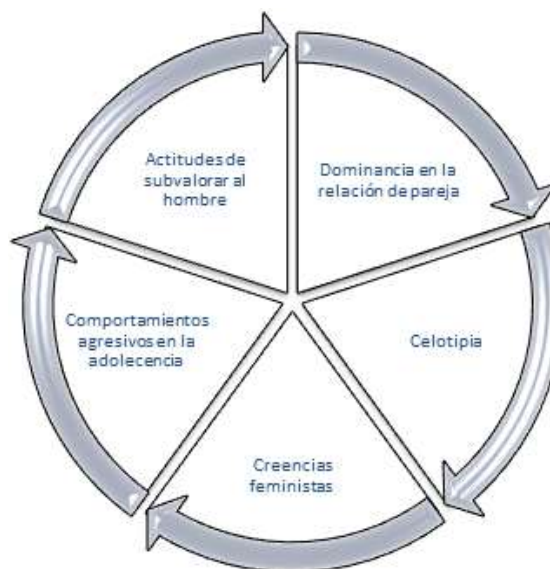


Ilustración 5. Principales características de las mujeres que violentan a los hombres.

En cuanto a los factores psicosociales que inciden de manera directa en la violencia hacia el hombre, Fontena Vera, Carol; Gatica Duhart, Andrés. (2006), describen en su investigación la importancia de la inclusión de los elementos individuales, sociales y culturales para explicar el fenómeno de la violencia hacia el hombre que parece ser una problemática de connotación reciente, la cual se proyecta hacia un potencial crecimiento en cuanto a varones agredidos en diferentes regiones de Iberoamérica.

Así pues, se infiere en varios estudios de la violencia de las mujeres hacia los hombres que el fenómeno de la agresión en pareja es un problema grave de la sociedad por su carácter destructivo en el plano de la relación sentimental, del hogar, los hijos, y por las secuelas físicas y psicológicas que deja en las personas, lo cual depende de variables económicas, sociales y religiosas principalmente, que tienen origen en el seno familiar (Montaño, A. H.; 2007; Toldos Romero, María.; 2013; Moral, J. O. S. É., & López, F.; 2011; Cantera, Leonor.; 2004).

Jiménez, et al. (2015); Pichón, L. E. H. (2013()); y Folguera Cots, Laia. (2013), describieron en sus manuscritos una estructura de factores correlacionados a la violencia hacia los hombres, a saber: El estilo constructivo centrado en la preservación de la relación y

afrontamiento pasivo en el conflicto de pareja y un modelo de violencia reactiva desencadenada por un estilo de afrontamiento pasivo.

Además de lo anterior, Delgado, A. E., & Alvarado, G. P. (2008), en su documento "*Percepciones Sociales Acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja*", describen que un factor importante es el que denotan prejuicios y estereotipos sobre el tema de la violencia en la pareja, que funcionan como obstáculos epistemológicos, ideológicos, políticos y morales para un conocimiento teórico de la problemática y para un afrontamiento práctico efectivo de la misma por parte de los hombres victimizados.

En consonancia, un factor crucial de quienes sufren violencia física y mental de manera directa, estructural y cultural, se da por la timidez en la que algunos hombres empiezan a animarse a buscar ayuda cuando se sienten superados por las agresiones físicas o psicológicas de sus esposas (Báez, M; Carrasco, A; Hernández, C.; 2006; Sánchez Rivas, J.; 2014).

En relación a lo anterior, para (Delvasto, et al (2012) y Hernández (2009), el maltrato más común que sufren los hombres es psicológico, emocional, económico y sexual, en la que la mujer se vale de la humillación, la manipulación, del engaño, las faltas de respeto a la relación por su relación con otros hombres, del chantaje, el robo, administrar las finanzas de la familia para controlarle económicamente y se endeuda para que paguen las cuentas, tomando como escudo en muchos casos los hijos fruto de la relación conyugal.

Folguera, Laia (2014), por su parte, en su libro "*Hombres maltratados*", insiste en la pregunta que nace de algunos autores, es por qué el hombre víctima no abandona a su esposa agresora, y la respuesta dada por hombres encuestados radica en que no dejan a la mujer por varias razones: por temor a dejar a sus hijos con una mujer irresponsable y maltratante, por miedo a perder sus hijos y a que él como padre, logre dañar la relación que tiene con ellos.

Así mismo, para Folguera, Laia. (2014) y Gómez, J., Biezma, M., & Fernández, M. (2009), un común denominador visto es que por lo

general el hombre no cuenta con el apoyo de su propia familia y prefiere callar por orgullo, la vergüenza y por el temor a la burla social, actitud causada en gran parte, por los prejuicios sociales que el mismo hombre ha cultivado por siglos, donde la mujer siempre fue catalogada como el sexo débil y el hombre es el fuerte

Además, Juárez Ramírez, Clara. (2006), en su estudio llamado "*Ya no quisiera ni ser yo: La experiencia de la violencia doméstica en un grupo de mujeres y varones provenientes de zonas rurales y urbanas en México*", se refiere a que los hombres sufren violencia de género, se permite y promueve el respeto a las mujeres en todas sus diferencias, pero los hombres son vistos como homogeneizados, no se ha dado una actualización sobre las teorías y visiones acerca del hombre, así como la mujer ha ido posicionándose en esferas que antes le eran negadas, lo mismo buscan los hombres, no sólo tiene como deber proveer el sustento económico para el hogar, también tiene el derecho y deber de participar activamente de la crianza de los hijos, tienen el derecho de cansarse, de estresarse, de enfermarse.

Por otro lado, Cárdenas, K; et al. (2008), en su estudio "*Factores socio familiares que inciden en la violencia emocional ejercida hacia los hombres*", da una visión resultante de investigaciones al respecto de la violencia hacia el hombre que sugieren que la masculinidad hegemónica tradicional está sometida a revisión en un entorno de fragilidad de la identidad masculina, sus problemáticas y su imaginario social desde una perspectiva sociológica, cultural, religiosa, económica y legal.

En definitiva, se debe lograr una mirada de equidad e igualdad respecto a los géneros, ampliar los marcos referenciales que permitan un mejor trabajo con esta problemática, para así desarrollar organizaciones, estudios y trabajos con los hombres violentados.

En la ilustración 4, se pueden apreciar los factores psicosociales que inciden de manera directa en la violencia hacia los hombres (Juárez Ramírez, Clara.; 2006; Cárdenas, K; et al.; 2008).

En la ilustración 6, se muestra un resumen esquematizado de los factores

psicosociales que inciden de manera directa en la violencia hacia los hombres.



Ilustración 6. Factores psicosociales que inciden de manera directa en la violencia hacia los hombres.

DISCUSIÓN

La aproximación documental realizada a las variables que inciden de manera directa en esta problemática de la violencia hacia el hombre, llevaron a este trabajo a orientar su revisión sobre los aspectos asociados al hombre victimizado, a las características de las mujeres que violentan a los hombres, y a los factores psicosociales que inciden de manera directa en la violencia hacia el hombre.

Los hallazgos del presente estudio muestran que a la hora de revisar el tema de la violencia de género, ésta es una problemática inmersa dentro de la violencia intrafamiliar, que para el caso específico de las agresiones hacia la mujer se hace más evidente su caso y denuncia públicamente los hechos ante los cuales encuentra respaldo económico, jurídico y social (Fontena Vera, Carol; Gatica Duhart, Andrés; 2006), (González Galbán, H., & Fernández de Juan, T. 2014), (Cárdenas, K; et al; 2008).

Es claro que la resolución de conflictos independiente de su origen en las relaciones de pareja por parte de jóvenes y adultos lleva a utilizar tácticas agresivas diversas de parte de la mujer y del hombre, donde los resultados de este estudio indican que las mujeres refieren ejercer más violencia psicológica hacia sus parejas, pero sufren más violencia sexual menor, mientras que los hombres utilizan más frecuentemente actos menores de violencia sexual contra sus parejas, estableciéndose un uso similar de violencia física

tanto en hombres como en mujeres (Moral, J. O. S. É., & López, F; 2011), (Delgado, A. E., & Alvarado, G. P; 2008), (Muñoz, L; 2011).

Teniendo en cuenta la posición tradicional del hombre en la sociedad existe una razón importante para considerar el no denunciar a sus parejas mujeres de las agresiones de que son víctimas, y por eso se habla en esta investigación de una problemática invisible no sólo a nivel Iberoamericano, sino muy seguramente debe ser una constante a nivel mundial (Pichón, L. E. H; 2013), (Muñoz, L; 2011), (Gómez, J., Biezma, M., & Fernández, M; 2009).

La presente investigación permitió comprender sobre el aspecto del hombre victimizado, deja a un lado su hombría y se convierte en un ser afectado a tal punto que es incapaz de sobrellevar la situación más allá de sus propios muros, su carácter se vuelve pasivo, inexpresivo pues viene siendo intimidado y alterado física y psicológicamente, lo que lo lleva al temor social. Aquí vale la pena destacar la influencia que ejerce tanto el hombre violento como el caso de la mujer que violenta a su pareja, pues no se trata de dos seres diferentes con tratos diferentes, se trata de seres humanos que bajo la mirada violenta son sujetos del mismo nivel de vulnerabilidad. (De la Rubia, J; et al; 2011), (Sánchez Rivas, J; 2014), (Delvasto Fernández, J; Rodríguez, N; Vargas, V; 2012).

Es así, que el hombre violentado debe ser objeto de una temática de relevancia social en diferentes escenarios que conlleve a comprender este fenómeno desde los aspectos médico-legales, jurídicos, de intervención terapéutica, de intervención social, y claro está, de una política que cobije de igual manera los derechos de las mujeres y de los hombres en condiciones de fragilidad (Hernández, L. J; 2016), (Folguera, L., Caïs, J., & Cuerpos, S. Y. P; 2014), (Garibay Ostos, Claudia; 2015), (Hernández Rodríguez, Alfonso; 2009).

Por su parte, la observación sobre las características de las mujeres que violentan a los hombres no dejan de ser cercanas a las mismas que los hombres han tenido por siglos sobre las mujeres, sin decir con esto que se está justificada la igualdad de la condición de agresión, pues no es el propósito de este

documento, por el contrario, se está haciendo alusión a que no puede ser la mujer el referente de violencia sobre ningún pretexto, pues hombre y mujer ante la ley gozan de los mismos derechos y deberes, que en últimas deben ser garantizados por igual (Barea, C; 2009), (Morell, A. A; 2013), (Moser, P. T., & Morelos Zaragoza, S. L; 2015), (Flores, J. D. J. V., Cruz, M. R., & Hernández, M. L; 2010).

La vida conyugal, los compromisos sociales, los acuerdos económicos de la pareja, la visión de compartir el libre desarrollo personal y profesional deben convertirse en fundamentos para un mejor vivir en pareja y no la necesidad caprichosa u orgullosa de estar hombre o mujer uno sobre el otro, como si se tratará de una competencia machista o feminista de quien puede estar a la cabeza de la relación, y en este sentido, considerarse con el derecho de usurpar la vida física, sentimental, moral o sexual del otro, que para este caso, sería de la mujer sobre el hombre (Vélez, M. A., Rentería, A. L., Basozabal, E. U., & Loroño, A. I. D. V; 2010), (Gualdrón, Yeison; 2014), (Palacios Banchemo, Alejandra; 2007).

Para concluir esta disertación, los factores psicosociales que más traspasan la barrera de la unión de pareja están asociados a factores individuales, culturales, económicos y sociales que potencian la problemática de la agresión hacia el hombre, donde es claro que el asiento familiar marca una directriz importante en la conducta agresora de la mujer, una conducta destructiva vista en el seno familiar en el que construyo su forma de ser y actuar, un enfrentamiento continuo de su propio yo sobre la premisa de no ser “dominada” por un hombre, y en últimas, un afrontamiento pasivo no superado que requiere en la mujer la necesidad de establecerse por encima del hombre así sea bajo una estrategia de agresividad y posesión (Martínez, Y. I. C; 2014), (Montaño, A. H; 2007), (Toldos Romero, María; 2013), (Juárez Ramírez, Clara; 2006).

La dominancia psicológica de la mujer ha llevado a establecer caminos de chantaje sobre el hombre que afectan su vida social y económica, así mismo, los hijos vienen a ser un “botín” frente a conflictos en los que la mujer toma ventaja sentimental para llevar la relación por el camino de sumisión ante la impotencia del

hombre de no querer tener una pérdida de su núcleo familiar. Ante este panorama la sociedad no contempla que dicha situación sea propia del hombre, pues el entorno reclama este tipo de conducta de las mujeres frente a la posible disgregación familiar, pero resulta ser también arma de agresión y dominancia de la mujer agresora (Moral, J. O. S. É., & López, F; 2011), (Cantera, Leonor; 2004), (Jiménez, A. A., Priego, M. B., Gutiérrez, M. F., Molina, E. L., Villacreces Flores, N. M., & García Ramírez, J. M; 2015).

Se puede decir en el marco de esta investigación, que el maltrato hacia el hombre más que una realidad invisible, es eso, “*una realidad*”, que merece ser investigada en los claustros universitarios, estudiada por el orden legal, social y constitucional, atendida de forma interdisciplinaria, que debe ser vista y considerada con la complejidad y seriedad social que le atañe como generador de violencia, por la dignidad del mismo hombre, de las mujeres y la sociedad en general en la que nos hallamos inmersos, con el propósito de crear espacios que permitan disminuir esta problemática para la construcción de una mejor sociedad (Pichón, L. E. H; 2013), (Folguera Cots, Laia; 2013), (Delgado, A. E., & Alvarado, G. P; 2008), (Báez, M; Carrasco, A; Hernández, C; 2006), (Sánchez Rivas, J; 2014).

REFERENCIAS

- Aguayo, F., & Sadler Spencer, M. M. (2011). *Masculinidades y políticas públicas: involucrando hombres en la equidad de género*. Repositorio Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Antropología, p1-189.
- Aizer, A. (2007). *Violence and Health in the Household*. NBER Working Paper No. 13494.
- Alfonzo, Ilis. (1994). *Técnicas de Investigación bibliográfica*. Contexto Editores, Caracas, pp.217
- Arévalo Barrero, Néstor. (2014). *El concepto de familia en el siglo XXI*. Ministerio de Justicia y de Derecho. Foro Nacional de Familia. Bogotá D.C., p 6. Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/6.%20Min%20Justicia-%20El%20Concepto%20de%20Familia%20en%20el%20Siglo%20XXI.pdf> [Recuperado el 20 de agosto de 2016]

Ávila, A. (2011). *La tutela jurídica frente a la violencia intrafamiliar contra el hombre. Guatemala*; Tesis, Publicaciones Universidad de San Carlos de Guatemala, p1-123.

Báez, M; Carrasco, A; Hernández, C. (2006). *La violencia en la pareja: ¿Solo las mujeres son víctimas?* En: Módulo I: Tendencias en Salud Pública: Salud Familiar y Comunitaria y Promoción. Diplomado en Salud Pública y Familiar. Osorno, Chile. Univ Austral de Chile. pp1-11.

Barea, C. (2009). *Backlash: Resistencia*. Editorial Desclée de Brouwer.

Bueno, M. (2010). *Hombres maltratados, una realidad silenciada*. [Recuperado el 26 de octubre de 2016]. Disponible en: <http://www.mateobuenoabogado.com/blog/hombres-maltratados-una-realidad-silenciada/?print=pdf>

Cantera, Leonor. (2004). *Empirical approach to hidden agenda in the field of couple violence*. Rev. Intervención Psicosocial, Vol. 13 N.º 2 Págs. 219-230.

Cárdenas, K; et al. (2008). *Factores socio familiares que inciden en la violencia emocional ejercida hacia los hombres*. Bogotá; Tesis, Publicaciones Universidad de la Salle, p1-196.

Colprensa. (2015). *En 2015 hubo 54 mil denuncias por violencia intrafamiliar en Colombia*. En: El Universal. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/colombia/en-2015-hubo-54-mil-denuncias-de-violencia-intrafamiliar-en-colombia-212969>. [Recuperado el 16 de agosto de 2016]

Corporación Padres por Siempre. (2013). *Violencia intrafamiliar contra hombres: Puños*

con esmalte. Corporación Padres por Siempre, Santiago de Chile. [Recuperado el 25 de septiembre de 2016]. Disponible en: <http://www.padresporsiempre.cl/articulos/violencia-intrafamiliar-contra-hombres.pdf>

Delgado, A. E., & Alvarado, G. P. (2008). *Percepciones Sociales Acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja*. Costa Rica, Tesis: Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, pp1-211.

Del Ángel, M & Rodríguez, A. (2015). *Violencia en el noviazgo: Perpetración, victimización y violencia mutua*. Una revisión. Rev. Actualidades en Psicología, 29(118), 57-72.

De la Rubia, J; et al. (2011). *Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja*. Revista CES Psicología, vol. 4, no. 2, pp. 29- 46.

Delvasto Fernández, J; Rodríguez, N; Vargas, V. (2012). *Relación conyugal, violencia y masculinidad*. Santiago de Cali, Tesis. Universidad del Valle.

Estrada Montoya, John Harold; Sánchez-Alfaro, Luis Alberto. (2011). *Las violencias de género como problema de salud pública: Una lectura en clave Bioética*. Revista Colombiana de Bioética, vol. 6, núm. 1, pp. 37-61

Fernández Alonso, María del Carmen y Cols. (2003). *Violencia doméstica*. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, España, pp.1-58.

Flores, J. D. J. V., Cruz, M. R., & Hernández, M. L. (2010). *La diferenciación del yo y la relación hacia la violencia en el varón*. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 13(4); 197-216.

Fontena Vera, Carol; Gatica Duhart, Andres. (2006). *La violencia doméstica hacia el Varón: Factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja*. Ponencia Universidad de Tlaxcala, México. Disponible en URL: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>. [Recuperado el 15 de agosto de 2016].

- Folguera, Laia. (2013). *El varón maltratado: Representaciones sociales de la masculinidad dañada*. Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona. Pp1-118.
- Folguera, Laia. (2014). *El varón como víctima*. En: *Hombres maltratados*. Editorial Bellaterra, España. pp. 216.
- Folguera, L., Caïs, J., & Cuerpos, S. Y. P. (2014). *Estrategias de gestión de la paternidad dañada en varones víctima de violencia de pareja*. *Gazeta de Antropología*, 30(3).
- García, D. (2013). *Maltrato al hombre*. [Recuperado el 26 de octubre de 2016]. Disponible en: <http://es.slideshare.net/brendadannelysgarcia/maltrato-al-hombre-2-pdf>
- Garibay Ostos, Claudia. (2015). *Violencia de la mujer contra el hombre en las relaciones de pareja entre adolescentes y jóvenes: Un estudio exploratorio en la Ciudad de México*. Universidad Gestalt, México, pp1-66.
- Giraldo, Octavio. (1972). *El machismo como fenómeno psicocultural*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, Vol. 4, No 3, pp. 295-309.
- Gómez, A; et al. (2009). *Amor y violencia: Otro coctel neuropatológico en el siglo XXI*. *Revista Salud Uninorte*, 25(2), 350-361.
- Gómez, J., Biezma, M., & Fernández, M. (2009). *Agresión hacia la pareja en una muestra de la comunidad de Madrid: Análisis por Género*. *Rev. Psicopatología clínica, legal y forense*, 9, 7-28.
- González Arana, Roberto; Molineros Guerrero, Ivonne. (2010). *La violencia en Colombia: Una mirada particular para su comprensión de cómo percibimos la violencia social a gran escala y hacemos invisible la violencia no mediática*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano*, Vol 18, No 2.
- González Galbán, H., & Fernández de Juan, T. (2014). *Hombres violentados en la pareja: Jóvenes de Baja California*. México. *Rev. Culturales*, vol. 2, no.2, pp129-155.
- Gualdrón, Yeison. (2014). *Los hombres también son víctimas del maltrato de las mujeres*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13337455> [Recuperado el 29 de agosto de 2016]
- Hernández Cardoso, Héctor. (2013). *Comportamiento de la violencia intrafamiliar*. Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Revista Forensis*, pp.335-420.
- Hernández, L. J. (2016). *El Maltrato de Género: Análisis de la película "Te doy mis ojos"*. *Rev. Espacio Abierto*, 25(2).
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Bastidas, Pilar. (2010). *Metodología de la investigación*. Mc Graw-Hill, México, p.9.
- Hernández Rodríguez, Alfonso. (2009). *Reseña sobre el hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta*. En: Fairman, Silvia. (2005). *El hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta*. Buenos Aires, Ed. Lumen. Universidad de Guadalajara, México. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 3(29), pp. 285-291.
- Holguín Mendoza, S. A., & Melo Jiménez, N. E. (2014). *Campaña de comunicación sobre el maltrato masculino en la sociedad quiteña*. Piloto en la asociación "papá por siempre"
- Hundek, Leticia. (2010). *Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla*. Disponible en: <http://www.coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano/article/viewFile/97/92> [Recuperado el 16 de agosto de 2016].
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género*. España, Boletín de prensa INE, p1-18.
- Jiménez, A. A., Priego, M. B., Gutiérrez, M. F., Molina, E. L., Villacreces Flores, N. M., & García Ramírez, J. M. (2015). *Violencia de la mujer hacia el hombre: ¿ mito o realidad?*

Revista Electrónica de Investigación y Docencia Creativa, vol. 4, pp14-17.

Juárez Ramírez, Clara. (2006). Ya no quisiera ni ser yo: *La experiencia de la violencia doméstica en un grupo de mujeres y varones provenientes de zonas rurales y urbanas en México*. Universitat Rovira i Virgili. Departament d'Antropologia, Filosofia i Treball Social. Tesis doctoral. [Recuperado el 30 de septiembre de 2016]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/8416>

León, magdalena. (2011). *Bibliografía sobre violencias de género*. Escuela de Estudios de Género. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Primera Edición, Bogotá D.C, Colombia, pp. 134.

Lewis, O. (1951). *Like in a mexican village: Tepoztlán studied*, Urbana: University of Illinois Press.

Maldonado, K. P., & Figueroa, J. G. C. (2013). *Hombres receptores de violencia en el noviazgo*. México, Rev. Av. psicol. 21(2); 207-221.

Martínez, Yessica Ivet. C. (2014). *Validación de dos versiones cortas para evaluar violencia en la relación de pareja: perpetrador/a y receptor/a*. Rev. Psicología Iberoamericana, México, vol. 22, no. 1, pp. 62-71.

Martínez, V. (2016). *Hombres maltratados: una minoría silenciosa y silenciada*. Revista Lurixlex, no. 93, 1.

Montaño, A. H. (2007). *La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: una perspectiva sistémica*. Rev. Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 12(2), pp315-326.

Moral, J. O. S. É., & López, F. (2011). *Escala de estrategias de manejo del conflicto de 34 ítems: propiedades psicométricas y su relación con la violencia en la pareja*. Revista Peruana de Psicometría, vol. 4(1), pp1-12.

Moreno, S. (2009). *La evolución de la protección constitucional de los Derechos Humanos de las mujeres en Colombia*, Ed. Universidad de Salamanca, España.

Morell, A. A. (2013). *Una revisión sobre violencia de género. Todo un género de duda*. Gaceta internacional de ciencias forenses, (9), 23-31, pp23-31.

Moser, P. T., & Morelos Zaragoza, S. L. (2015). *Violencia sexual contra el hombre: avance jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Revista Internacional de Derechos Humanos, 5(0), 69.

Muñoz, L. (2011). *La Violencia doméstica hacia el varón: Factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja*. [Recuperado el 26 de octubre de 2016]. Disponible en: <http://violenciafamiliarust.blogia.com/2011/042701-la-violencia-domestica-hacia-el-varon-factores-que-inciden-en-el-hombre-agredid.php>

National Research Council Of The National Academies. (2002). *Integrity in Scientific Research: creating an environment that promotes responsible conduct*. Washington: The National Academies Press.

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C. pp. 1-62.

Palacios Banchemo, Alejandra. (2007). *El varón víctima de violencia familiar*. Rev. Derecho y Cambio Social, año 4, no. 12.

Pichón, L. E. H. (2013). *Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla*. Revista Pensamiento Americano, vol. 3(4), pp69-79.

Ramos, S & Moral, J. (2016). *Ajuste Diádico, Victimización y Perpetración en Mujeres y Hombres Mexicanos*. Revista Psykhe, 25(1), 1-18.

Rodríguez, A. M. H. (2009). *¿El sexo fuerte?* Revista de estudios de género: La ventana, 3(29), 285-291.

Rodríguez, Catherine. (2015). *Violencia intrafamiliar y transferencias monetarias*

condicionadas: El impacto de Familias en Acción en Colombia. Documento de trabajo BID, pp 42.

Rojas Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2013). *Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja.* Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica, vol. 3, no. (2), pp150-159.

Rojas-Solís, J. L. (2016). *El hombre maltratado. Masculinidad y control social* (Reseña crítica). Rev. Ra Ximhai, 12(4), 225-228.

Sánchez Rivas, J. (2014). *Hombres violentados psicológicamente por sus parejas: Lo que el sexo fuerte se cansó de ocultar.* Tesis: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, pp. 1-159.

Sierra Fajardo, Rosa A & Cols. (2006). *Impacto social de la violencia intrafamiliar.* Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Revista Forensis, pp.81-150.

Toldos Romero, María. (2013). *Hombres víctimas y mujeres agresoras. La cara oculta de la violencia entre sexos.* Editorial Cántico, Alicante, España. Disponible en: https://books.google.com.co/books?id=GgQzsPFeaEcC&printsec=frontcover&hl=es#v=0_nepage&q&f=false

Trujano, P., Martínez, A. E., & Camacho, S. I. (2010). *Varones víctimas de violencia doméstica:*

un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. Diversitas, Vol 6(2), pp339-354.

Vélez, M. A., Rentería, A. L., Basozabal, E. U., & Loroño, A. I. D. V. (2010). *Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao.* Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria. Revista de servicios sociales, (47), 121-134.

Veloza Martínez, Erika y Cols. (2011). *Prevención de las violencias de género y sexual, y atención integral a las víctimas.* Ministerio de Salud y Protección Social. UNFPA, pp301.

Wadham, Ben. (1996). *The Myth Of Male Violence.* The European Men Profeminist Network. Rev. XY: Men, sex, politics, vol. 6(1).

Wallstrom, Margoth. (2012). *El Estado y la violencia sexual contra las mujeres en el marco de la violencia en Colombia.* Informe presentado por organizaciones de mujeres y de derechos humanos a La Representante Especial del Secretario General para Violencia Sexual en el marco del conflicto armado.

Williamson, T. (1995). *Hombres maltratados y violencia doméstica.* Publicado por la Unión nacional de hombres libres. PO Box 129, Manhasset, NY 11030. [Recuperado el 26 de octubre de 2016]. Disponible en: <http://webhostingfree.galeon.com/>